

Jay-Pang se pronuncia frente a cancelación de la Cancillería

Escrito por Redacción

Miércoles, 01 de Septiembre de 2021 17:56 - Última actualización Jueves, 02 de Septiembre de 2021 10:24



La representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, dejó una constancia en la Plenaria de la Cámara de Representantes, en la que manifiesta que a 20 días del inicio de las audiencias orales en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, la Cancillería canceló la reunión que había convocado para este miércoles con la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, entre otros invitados.

La congresista manifestó de manera oficial, que es preocupante esta situación, debido a que a la fecha el Gobierno nacional no ha integrado al equipo jurídico de Colombia, a un grupo de Raizales que sustentarán y fortalecerán los fundamentos de derecho, y sobre todo, de hecho, que tiene el Pueblo Raizal para defender sus intereses y derechos sobre los más de 74 mil kilómetros de territorio.

A continuación, lea el contenido completo de la citada Constancia:

Jay-Pang se pronuncia frente a cancelación de la Cancillería

Escrito por Redacción

Miércoles, 01 de Septiembre de 2021 17:56 - Última actualización Jueves, 02 de Septiembre de 2021 10:24



H.R ELIZABET JAY-PANG DIAZ
CONSTANCIA
EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
01 DE SEPTIEMBRE DE 2021

"Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia, que a veinte (20) días del inicio de las audiencias en la Corte Internacional de Justicia de la Haya, en las que nuevamente Colombia y Nicaragua se enfrentan en un diferendo limitrofe por el maritorio del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Cancillería de la República, ha cancelado la reunión programada para el día de hoy primero (1) de septiembre con la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, con el agravante, que de acuerdo a nuestra solicitud, no ha integrado al equipo jurídico de Colombia al grupo de Raizales que sustentarán y fortalecerán los fundamentos de derecho, y sobre todo, De hecho, que tiene el Pueblo Raizal para defender sus intereses y derechos sobre los más de 74 mil kilómetros del territorio.

Hoy 01 de septiembre de 2021, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, quiero dejar constancia ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, que en veinte (20) días se iniciarán las audiencias virtuales y presenciales en la Corte Internacional de Justicia de la Haya, en las que nuevamente Colombia y Nicaragua se enfrentan en un diferendo limitrofe por el maritorio del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y que a la fecha, hoy primero de septiembre, es decir, a tan solo 20 días de iniciar las audiencias virtuales y presenciales, la Cancillería de la República, ha cancelado la reunión programada para el día de hoy con la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, en las que se abordarían éste y otros temas de importancia para fortalecer la defensa del país ante las pretensiones expansionistas de Nicaragua.

Cabe anotar que el aplazamiento de esta reunión con la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, pone en riesgo la defensa del país desde la óptica y el conocimiento ancestral de nuestra comunidad, quienes han hecho soberanía durante siglos con el desarrollo de actividades como la pesca, con el agravante, que de acuerdo a nuestra reiteradas solicitudes, la Cancillería no ha integrado al equipo jurídico de Colombia a un grupo de Raizales que sustenten y fortalezcan de manera presencial y virtual, tanto los **fundamentos de derecho**, y sobre todo, los **fundamentos de hecho** que tiene el Pueblo Raizal para defender sus intereses sobre los más de 74 mil kilómetros del territorio durante este litigio que se desarrollará a partir del veinte (20) de septiembre.

Es así que, nuevamente dejo constancia en esta plenaria, de la importancia del desarrollo de esta reunión con la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y sobre todo que, la Presidencia y la Cancillería de la República tomen acción sobre la solicitud de integrar a un equipo de Raizales en la defensa jurídica de Colombia, teniendo en cuenta además que durante estas audiencias la Corte Internacional de Justicia de la Haya tendrá en cuenta los fundamentos y argumentos culturales y ancestrales, que para este caso, son los Raizales quienes finalmente conocen la historia del territorio.

Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

